103

Fecha Elaboración Matriz de Riesgo	Septiembre de 2023

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 de 2015, el presente documento contiene la Matriz de Riesgo de la Contratación.

Proceso

Código BPID del proyecto. PI43-101730

Nombre del Proyecto. "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Plan Anual de Adquisiciones PAA.

El proceso de contratación se encuentra previsto en el plan anual de adquisiciones del año 2023, con el código UNSPSC No.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
71101606	Servicios de minería petróleo y gas	Servicios de minería	Servicios mineros de perforación y voladura	Servicio de instalación de sellamiento subterráneo
71101501	Servicios de minería petróleo y gas	Servicios de minería	Prospección minera	Desarrollos mineros
71101602	Servicios de minería petróleo y gas	Servicios de minería	Servicios mineros de perforación y voladura	Servicio de voladura de minas

Objeto de la Contratación

""CONTRATAR LA IMPLOSIÓN CONTROLADA CON EXPLOSIVOS DE LA MINA "FEO 1" Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, UBICADOS EN EL PNN FARALLONES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

© Este documento es propiedad de la Administración Central

Participes	Toman parte del presente Proceso de Contratación como participes: 1. La Entidad Estatal que adelanta Procesos de Contratación. 2. La plataforma de Colombia Compra Eficiente. 3. Los oferentes y/o contratista en los Procesos de Contratación. 4. Los supervisores y /o interventores. 5. Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley.
Beneficiarios	En cumplimiento del Principio de Publicidad, la publicación generalizada de la información referida a los procesos de contratación que adelantan las entidades del Estado es la que permite que a los mismos asistan todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los proyectos allí tratados y que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Administración, como garantía de transparencia. Bajo esta premisa, hay dos tipos de beneficiarios, los directos e indirectos, los cuales están representados en: Grupos de la población. Con base en características tales como localización, nivel de ingreso, etnia, género, edad (hombres, mujeres, niños, tercera edad, grupos indígenas, afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTB) ubicados en el Departamento del Valle del Cauca Organizaciones del sector público. Departamento del Valle del Cauca representada administrativamente por la Gobernación, la cual mejorará los ingresos del Departamento para el cumplimiento de sus metas y ejercerá un control de los recursos con destinación específica como salud, educación y deporte. Organizaciones del sector privado. Introductores, importadores, distribuidores, consumidores de licores, vinos, aperitivos, cervezas y cigarrillos. Organizaciones de la sociedad civil. Incluye principalmente organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones sin fines de lucro, como los consejos comunales, las veedurías ciudadanas y los entes de control. * 4.532.152 habitantes del Valle del Cauca, DANE Proyecciones Poblacionales (2018).
Capacidad de la Entidad	La disponibilidad de recursos proviene de RP: Recursos Propios de la Entidad.

© Este documento es propiedad de la Administración Central

104

Condiciones geográficas y de acceso del lugar	Localización geográfica DEPARTAMENTO: Valle del Cauca MUNICIPIO: 42 Municipios LOCALIDAD: Departamento del Valle del Cauca. Condiciones Geográficas. De oriente a occidente, el territorio está constituido por cuatro unidades fisiográficas: la llanura del Pacífico, en donde se distingue una faja costera o andén aluvial, después de esta faja litoral comienza la llanura selvática, que se extiende hasta las estribaciones cordilleranas; la cordillera Occidental que se extiende por el Departamento en dirección sureste – norte; el valle del río Cauca, que es una planicie originada por una depresión tectónica interandina; y la vertiente occidental de la cordillera Central que comprende la vertiente del valle del río Cauca y el macizo central o área de páramos. Las numerosas corrientes conforman dos vertientes, la del Pacífico y la del Magdalena, a través del río Cauca. Condiciones de acceso. El departamento del Valle del Cauca centra su sistema vial en el eje norte - sur, y varios ramales que comunican al Departamento con las ciudades más importantes del país. Buenaventura constituye el principal puerto colombiano; el río Cauca permite la navegación de pequeñas embarcaciones. El Departamento cuenta con una red aeroportuaria localizada en los municipios de Cali, Palmira, Buenaventura, Cartago y Tuluá. El aeropuerto internacional "Bonilla Aragón", localizado en el municipio de Palmira, es uno de los de mayor movimiento en el país, tanto de carga como de pasajeros. Dentro de las redes de acceso, como troncales, transversales y vías tenemos la Troncal de Occidente –margen derecha el Río Cauca (Carretera Panamericana) La Troncal del Pacífico-margen izquierdo del Río Cauca (Carretera Panorama) Cali-Loboguerrero-Buga Cartago-Alcalá Ansermanuevo – Cartago La Paila-El Alumbrado. Así mismo, la red vial del Departamento del Valle del Cauca está constituida por. 8.230,00 Km, de los cuáles 735,18 Km es decir (8,9%) están a cargo de la Nación. • 516,12 Km (6,6%) a cargo del INVIAS. Incluyendo las vías terciarias • 2.226,00 Km (26,8%) a cargo del Departamento y 4.752,70 Km (57,7%) son responsabilidad de los 42 municipios del Departamento. • La vías a cargo de la Nación conforman la red vial arterial (red primaria). • El Departamento del Valle tiene a cargo 904,76 Km (41%) de vías secundarias. y 1.321,24 Km (59%) de vías terciarias y toda la red a cargo de los municipios está conformada por vías terciarias.

© Este documento es propiedad de la Administración Central

Entorno socio ambiental	El entorno socioambiental, define las oportunidades de crecimiento económico con la suerte del medio ambiente local, la calidad de vida de la población y la continuidad de las economías territoriales y sistemas de vida tradicional. Por tanto, la economía del Departamento del Valle del Cauca está sustentada en la prestación de servicios, la industria y las actividades agropecuarias, entre los servicios, los más importantes son los comerciales, el transporte, la banca y las comunicaciones, la agricultura está bastante tecnificada, el producto más relevante para la economía departamental es la caña de azúcar, donde se encuentran las plantaciones más grandes e importantes del país; le siguen la caña panelera, el sorgo, yuca, algodón, soya, maíz, café palma africana y cacao. En la industria se destacan los alimentos, particularmente el procesamiento de azúcar, la producción de químicos, fármacos, plásticos y la industria editorial. La ganadería es mayoritariamente vacuna. Todos estos perfiles pretenden no estar en oposición a las concepciones la competitividad, la naturaleza, la amenaza de bienestar o limitación de necesidades de mayor desarrollo, y de la forma en que los seres humanos se relacionan y organizan entre sí.
Condiciones políticas	Remisión a las disposiciones de la Constitución Política de Colombia.
Sector del objeto y su mercado	Sector Comercio. Véase documento denominado, Análisis del Sector Económico, el cual forma parte integral presente proceso.
Norma aplicable	La normatividad aplicable al proceso de contratación. Constitución Política de Colombia. Manual de Contratación del Departamento del Valle del Cauca. Código de Integridad del Funcionario Público. Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011. Ley 361 de 1997. Ley 816 de 2003. Decreto 4170 de 2011. Decreto 019 de 2012. Decreto 1510 de 2013. Decreto 1082 de 2015. Decreto 1523 de 2012.
Experiencia propia y de otras entidades estatales	Demanda y Oferta. Véase documento denominado, Análisis del Sector Económico, el cual forma parte integral presente proceso

Análisis de Riesgos

Teniendo en cuenta el alcance de los bienes y servicios, se estiman los riesgos que en la ejecución del contrato a celebrar se pueden presentar

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Gobernación del Valle del Cauca ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato.

© Este documento es propiedad de la Administración Central

105

Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2005.

RIESGOS PREVISIBLES

Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato son los siguientes:

-Riesgo tributario

Como quiera que la ejecución del contrato demanda pago de impuestos de orden nacional y departamental, se entiende que aquellos impuestos aprobados antes de la presentación de la oferta, se encuentran incluidos en la misma, por lo cual no habrá lugar a reclamaciones a cargo del contratista. Por el contrario, si durante la ejecución del contrato, el Congreso de la República, la CON Departamental o los Concejos municipales crean una carga tributaria, la misma deberá ser asumida por el contratista.

-Riesgo de incumplimiento por parte del contratista

El incumplimiento del contratista se encuentra amparado por el pacto de una cláusula penal pecuniaria como una tasación anticipada de perjuicios, la cual se encuentra amparada por la garantía única de cumplimiento. Adicionalmente se imponen multas para conminar al contratista a que cumpla, para lo cual las partes acuerdan que la entidad estatal podrá imponerla mediante acto administrativo debidamente motivado y cuyas sumas se encuentran amparadas por la garantía única de cumplimiento.

© Este documento es propiedad de la Administración Central

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	MONITOREO Y REVISION: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad: ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Violación a los principios de transparencia y libre concurrencia de la contratación, conllevando a posibles hallazgos por parte de los entes de control.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto	ENTIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de la modalidad establecida para el proceso.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Secretaria Jurídica	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Fallas con la red para acceder al Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo	ENTIDAD	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Dirección Técnica	Programación periódica de mantenimiento de los equipos asignados para el SIGEP y la Red de la Entidad	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
3	General	Externo	Ejecuci	Operaci	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los	Afectación de la ejecución del contrato,	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo ...	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación	Permanente y previo a la

© Este documento es propiedad de la Administración Central

106

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	MONITOREO Y REVISION	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
					informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.						de las obligaciones pactadas en el contrato.							de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	expedición del recibo a satisfacción.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD - CONTRATISTA	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Realizar seguimiento mediante la revisión previa de los productos e informes presentados para pago de cada uno de los contratistas	Conforme a la periodicidad de los pagos a realizar a cada contratista y los productos e informes que debe entregar como soporte.

© Este documento es propiedad de la Administración Central

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	MONITOREO Y REVISION: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad: ¿Cuándo?
5	General	Externo	Eiecución	Operacional	El contratista no efectúa el pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en las condiciones y tiempos establecidos por la Ley y las obligaciones generales del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones generales del contrato y riesgos por accidentes laborales.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Verificación de la PILA en los sistemas de validación del operador por el cual el contratista efectuó el pago, revisando la base de cotización, el nivel del riesgo de acuerdo a las actividades efectuadas y el valor total pagado.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Revisión de los soportes de la PILA presentada por el contratista	Cada vez que presente la cuenta para pago, en las condiciones pactadas en el contrato.
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios causados a terceros en la ejecució	Repetición de sanciones o multas a la Entidad por el daño causado	Posible 3	Mayor 3	9	Riesgo Alto	CONTRATISTA	1. Atender los requerimientos que por causa de daños causados a terceros sean allegados en el desarrollo del contrato. 2. Notificar a la aseguradora respecto al perjuicio causado en la ejecución	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	1. Seguimiento y control por parte del supervisor 2. Identificación de alertas tempranas que se deben tener en cuenta durante la ejecución del contrato. 3. Exigir póliza de responsabilidad civil	Seguimiento y control por parte del supervisor, durante la ejecución

© Este documento es propiedad de la Administración Central

107

					n del contrato							del contrato 3. Verificar con el contratista las causas que derivaron en el perjuicio causado, y a partir de allí determinar el plan de acción a seguir. 4. Acompañamiento del área jurídica en el tratamiento de la materialización del riesgo a implementar							extracontractual dentro del proceso contractual 4. Identificar el tipo de evento a atender y con base en esto plantear los requisitos habilitantes que deberán estipularse dentro del proceso (incluir los exigidos por las normas que se encuentren vigentes)	

Comité Estructurador del Proceso.

ANDRES MAURICIO MORALES
Rol Jurídico

WILLIAM HERNANDEZ ARIAS
Rol Técnico

DANIEL EDUARDO ALDANA
Rol Financiero

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Vo.Bo. Secretario de Despacho

Redactor: Andres Mauricio Morales – Abogado - Contratista
Revisó: Juan Carlos Ramírez Delgado, Asesor - Contratista

© Este documento es propiedad de la Administración Central